



127932

MODELO DE UTILIDAD

por V E I N T E años

a favor de Celaya Emparanza y Galdos, S.A.

de nacionalidad española

residente en OÑATE (Guipuzcoa)

por:

„LAMPARA DE EMERGENCIA PERFECCIONADA„

..2 - 127932



5.- El Modelo de utilidad, objeto de la presente memoria se refiere, como su titulo indica a un dispositivo de alumbrado de emergencia principalmente dirigido a su utilización en ascensores que prevee una debil iluminación en el caso de cese accidental de suministro electrico con la consiguiente parada de la cabina entre dos pisos. Esta iluminación es suficiente para evitar el pánico, que en personas de cierta condición nerviosa pueda producirse, asi como niños etc. en los que una prolongación permanencia en la obscuridad y en una aparente situación de peligro puede hacer perder la serenidad, con los perjuicios que de ello pudieran derivarse.

10.-
15.- Esencialmente consiste la presente invención en un plafón situado preferentemente en el techo de la cabina del ascensor, en la que se dispone una lampara de tipo convencional alimentada por la corriente normal de la red y de otra u otras dos de diferencias características, que en un caso de corte de suministro electrico, y por el disparo de relé, entra en funcionamiento esta segunda lampara alimentada por una bateria de acumuladores de constitución especial que en el funcionamiento normal del aparato habrá estado en carga constante, con lo cual proporciona luz suficiente y durante un tiempo prudencial en el que puede reanudarse el suministro electrico normal o la llegada de auxilio para la evacuación de los ocupantes de la cabina.

20.-
25.- Todo el conjunto de acumuladores, relé, rectificador, resistencias, etc. se aloja en una caja que se dispondrá lo mas cerca posible del plafón, para lo cual y por razones de



estetica se recomienda disponerlo sobre el techo del ascensor.

5.- Para la mejor comprensión del invento que se preconiza se acompaña una hoja de planos en la que en cuatro figuras se detalla suficientemente la constitución y disposición de sus elementos componentes así como su funcionamiento.

10.- La figura primera y segunda representan secciones en planta y alzado respectivamente del conjunto montado, siendo la tercera un esquema eléctrico del mismo y la cuarta una vista de ambos elementos componentes en una realización práctica no limitativa que a título de ejemplo se dispone.

La numeración que acompaña a las figuras tiene el mismo significado para todas ellas siendo este el siguiente:

- 1.- Caja.
- 15.- 2.- Tapa inferior y soporte.
- 3.- Relé.
- 4.- Acumuladores.
- 6.- Rectificador.
- 7 y 8.- Resistencias.
- 20.- 9. Condensadores.
- 10.- Conjunto alojado en (1) en esquema.
- 11.- Plafón.
- 12.- Lámparas de alimentación para batería.
- 13.- Lámpara normal.
- 25.- 14.- Interruptor al tablero.
- 15.- Conexión a la red.

El funcionamiento normal de los acumuladores (4) están en sobrecarga, de forma que al faltar la corriente de la red se dispara el relé (3) pasando la corriente de los acumulados.

127932



- 4 -

5.- res a las lamparas (12) de emergencia, al retorno de la corriente, el relé se vuelve a disparar en sentido contrario volviendo a iluminar la lampara (13) normal, estando dispuestas todas las lamparas dentro del mismo plafon (11) y pudiendo llevar al tablero de la cabina un interruptor (14) que actuará solo sobre el circuito de red.

10.- Seran independientes del objeto de la presente invención, los materiales, forma, colores y dimensiones, tanto absolutas como relativas y en general todo cuanto no altere cambie o modifique la esencialidad de la invención.

Descrito suficientemente la naturaleza y objeto de este Modelo de Utilidad, se hace constar que las características esenciales sobre las que han de recaer la concesión del mismo, estan comprendidas en las siguientes:

15.-

REIVINDICACIONES

20.- 1ª.- Lampara de emergencia perfeccionada, caracterizada por comprender y preferentemente aplicable a ascensores, un dispositivo, consistente en una lampara que se encenderá solamente en caso de corte de corriente y parada del ascensor y dispone de un plafón en el techo de la cabina, que cuenta en su interior con una lampara de tipo convencional para su iluminación por la corriente de la red, y otra u otras dos, alimentadas por un grupo de acumuladores que en funcionamiento normal habrán estado sometidos a una carga constante, por medio de un transformador, rectificador, de forma que en el momento de cese de corriente, se dispara un relé del cual va provisto este dispositivo, todo bajo una caja proxima al plafón, poniendo en comunicación las lamparas de emergencia con

25.-



los acumuladores que en su descarga producen la iluminación de estas lamparas, volviendo al regresar el suministro de fluido a dispararse el relé en sentido contrario, quedando los acumuladores de nuevo en carga.

5.-

2ª.- LAMPARA DE EMERGENCIA PERFECCIONADA.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de CINCO hojas escritas a maquina por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 23 de febrero de 1.967

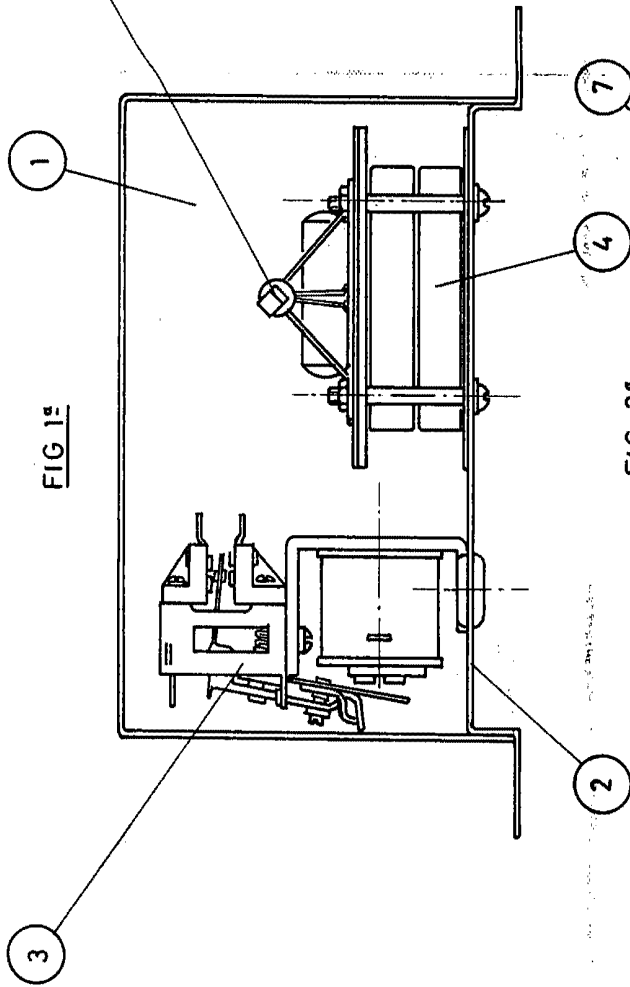


FIG 1^o

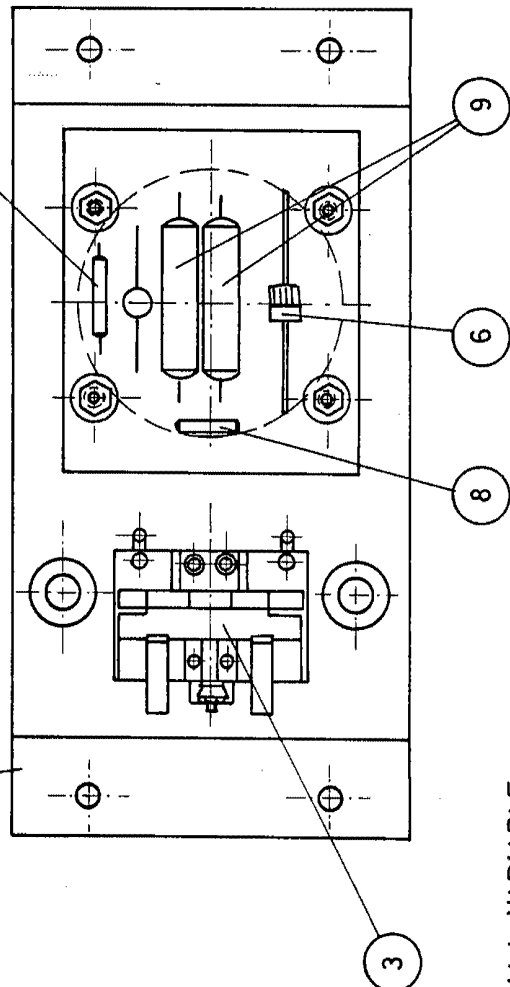


FIG 2^o

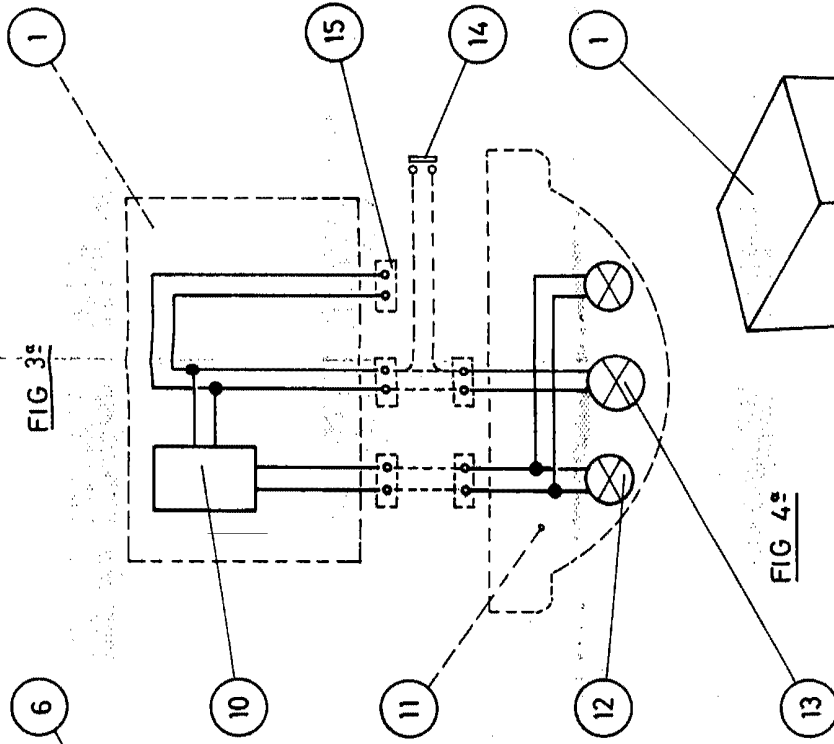


FIG 3^o

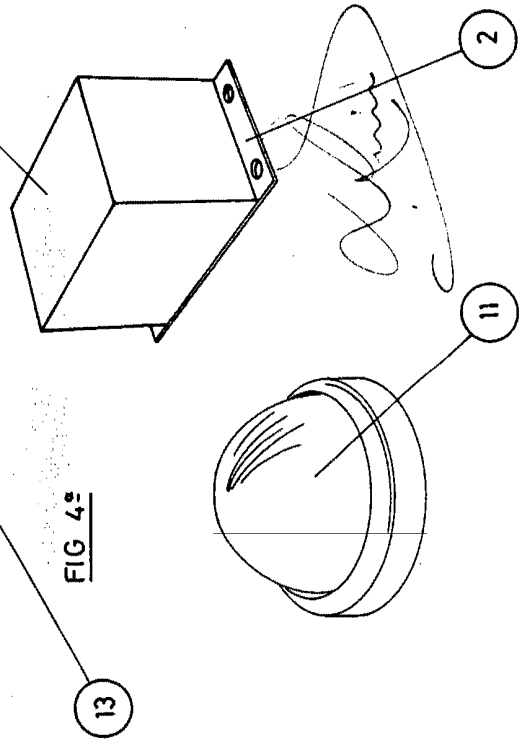


FIG 4^o

ESCALA VARIABLE